

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S. A."

En el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) junto a la Capilla, se reúnen los accionistas de la Compañía **"TRANSPORTE MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S. A."**, señores, **MARIN CHACON TANIA MARLENE, SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA, SUMBA CARNEJO MAYRA ELIZABETH, SUMBA MAITA CARLOS RICARDO**, la señora **MARIN CHACON TANIA MARLEN** es quien preside la sesión y el accionista señor **SUMBA MAITA CARLOS RICARDO**, Gerente de la compañía, es quien actúa como Secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, y aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Una vez conocido el orden del día la comisaria toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; una vez puesto en conocimiento y analizado el mismo, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente el informe del señor Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME, DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor comisario, Correspondiente al año 2019.

3.- Luego se pone en consideración de la Junta el tercer punto tratarse: 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; una vez puesto en conocimiento y analizado el mismo, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueba íntegramente el informe del balance.

La Comisaria da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, y para constancia firman los accionistas.

Atentamente,



SUMBA MAITA CARLOS RICARDO
SECRETARIO-SOCIO



MARIN CHACON TANIA MARLENE
SOCIA-COMISARIA



SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA
SOCIA



SUAMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH
SOCIA